



*“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”*

## **DECLARACION N° 453**

### **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

#### **DECLARA:**

*----- Su total rechazo a las expresiones vertidas por el Presidente Milei sobre el Ex Presidente Raúl Alfonsín “que paradójicamente lo muestran como el padre de la Democracia, siendo que fue partidario de un Golpe de Estado”; por ser declaraciones falsas históricamente, ofensivas a la memoria del Ex Presidente Alfonsín, e inapropiadas de la investidura Presidencial; que paradójicamente Raúl Alfonsín sostuvo con una dignidad que el Presidente Milei debería preocuparse por imitar. -----*

*----- Que, expresamos nuestro rechazo a tales aseveraciones, considerando que no es la primera vez que el Presidente tiene declaraciones desafortunadas y violentas hacia la figura histórica de Raúl Alfonsín, teniendo en cuenta sus dichos siendo candidato: “me compré un muñeco tipo maniquí, que vos boxeás y le pegás donde tiene luz. Lo boxeaba al muñeco ese y lo terminé rompiendo” en referencia a Alfonsín “el fracasado hiperinflacionario de Chascomús”. -----*

*----- Que, todas estas expresiones vertidas hacia Raúl Alfonsín son impropias hacia su figura histórica como Presidente de la Nación, y líder de la Unión Cívica Radical; además de un activo defensor de la causa de los Derechos Humanos durante y después de la última Dictadura Cívico Militar. -----*

*----- Que, vaya acaso esta Declaración como justificado desagravio a Raúl Alfonsín, reconociendo sus aciertos y contextualizando sus errores, para colocar en justa medida y con perspectiva histórica la proyección de un Presidente que con coraje y profunda convicción democrática marcó el camino institucional de la República para las generaciones posteriores. Generaciones entre las que nos encontramos hoy, quienes suscribimos esta Declaración, salvaguardando el nombre y la figura histórica de Raúl Alfonsín, deseando que el Presidente Milei encuentre el mismo camino de sostenimiento y defensa de la Democracia y las Instituciones de nuestra República. -----*

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los concejales Nazareno Ripa y Guillermo Benzo.

**- Ref. Expte. N° 15169-C-24**